



PUBLICACIÓN ARTÍCULO 10.12. REGIMEN DE CONTRATACIÓN ORDENANZA
N° 2.873

En cumplimiento de lo dispuesto por el citado artículo, sirva la presente de notificación de lo resuelto en Acta de Preadjudicación de fecha ocho días del mes de abril del 2026, Licitación Privada N° 10/2.026, autorizada por Resolución de Intendencia N° 0521/2026, iniciado por la Secretaría de Economía, solicitando la adquisición de 2.000 Resmas de Papel A4 de 75 gramos; para abastecimiento de las diferentes oficinas del municipio. -----

1°). PRE-ADJUDICAR, la Licitación Privada N° 10/2026, por ser la oferta económica más conveniente y ajustarse a lo solicitado según el Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares y según apartado 10.1 último párrafo (informe técnico) de la ordenanza N.º 2.873 y sus modificatorias, a la firma, Spessot José Luis CUIT N° 20-24470928-2, con domicilio legal en calle José María Paz N.º 2380, de la Ciudad de Resistencia, el ítem N° 01, Marca AUTOR, por un monto total de Pesos Nueve Millones con 00/100 Cts. (\$ 9.000.000,00); Forma de pago: Conforme al Artículo N° 8 Anexo -del Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares- Resolución N° 0521/2.026, en un todo de acuerdo a las condiciones del llamado y aceptadas por el oferente.-----